Agrupación Deportiva Club
" Recorridos de Tiro Agustina de Aragón"

Antiguo Campo de Futbol S/N 50135 Mediana de Aragón (ZARAGOZA) CIF: G-505514116 Email: clubtirortaa@gmail.com

CIRCULAR 01- 2019

Al objeto de adaptarse a la evolución de las actividades deportivas dentro del Club RTAA y de dar una mayor fluidez al desarrollo de las competiciones, evitando así errores de División, Categoría o tipo de arma se regulariza la inscripción para las competiciones de **RECORRIDOS DE TIRO** mediante las siguientes normas:

1) Para participar en las competiciones de Recorridos de Tiro, **es obligatorio estar preinscrito a través del Formulario de Inscripción de la página WEB oficial del Club** *www.clubtirortaa.es* **VIA INTERNET**, o del sistema de puntuación que se determine, **antes de las 21:00 horas del JUEVES** correspondiente a la semana en la que va a tener lugar la competición, **NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EN EL CAMPO DE TIRO.**

2) El pago de la cuota de inscripción se efectuara en el campo de tiro **entre las 08:30 y las 09:00 horas, a partir de esa hora no se efectuarán cobros**. El personal preinscrito que no haya hecho efectivo el importe antes de las 09:00 horas, no podrá participar en la competición.

3) En la inscripción cada tirador **verificará los datos** realizados en la preinscripción de Internet firmando un "conforme", por el que a su vez autoriza a que su nombre sea publicado en los listados de resultados de la competición.

4) Para los Campeonatos de Aragón de Recorridos de Tiro que puedan ser celebrados en las instalaciones del Club R.T.A.A., **la inscripción y pago del importe será obligatorio efectuarlos en la F.A.T.O**., en el plazo de tiempo y modo que dicha institución determine.

5) En beneficio de todos los usuarios del campo y de conseguir la mayor seriedad y coordinación en el cumplimiento de las actividades sociales recogidas en el calendario anual de competiciones del Club, se exigirá un riguroso cumplimiento de estas normas **no realizándose excepciones de ningún tipo**.

6) Con la publicación de esta circular **se deroga la circular 01-2011**.

LA JUNTA DIRECTIVA

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Fdo. Javier Quirós Mohedano
Presidente del Club R.T.A.A.